

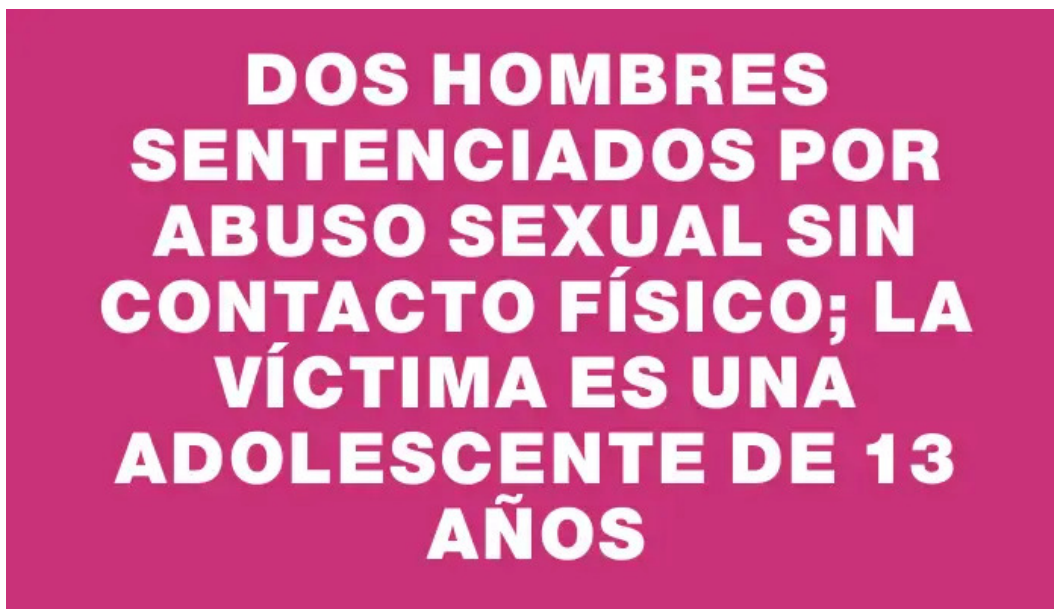
Dos hombres sentenciados por abuso sexual sin contacto físico; la víctima es una adolescente de 13 años

Principal



Publicada el: 04/09/24	Visitas: 111
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 41	Puntaje: 3.7

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/dos-hombres-sentenciados-por-abuso-sexual-sin-contac-to-fisico-la-victima-es-una-adolescente-de-13-anos_1535.php



Principal

Dos hombres sentenciados por abuso sexual sin contacto físico; la víctima es una adolescente de 13 años

La alerta la dio la madre de la víctima, quien fue clave para hacer la denuncia.

La fiscal del caso instó a las familias a estar vigilantes respecto a las actividades en redes sociales.

Condena por Delitos de Abuso Sexual sin Contacto Corporal

En un reciente fallo judicial, dos hombres han sido condenados por reiterados delitos de abuso sexual sin contacto corporal agravado.

El caso fue destacado por su gravedad, dado que involucró a un menor de edad y la interacción con adultos a través de mensajes de contenido sexual.

La investigación se inició luego de que la madre de la víctima detectara que su hijo mantenía correspondencia con adultos que incluía material inapropiado.

Al retirar el teléfono móvil del adolescente, la madre encontró diversas imágenes que habían sido solicitadas por los ahora condenados.

Hasta el momento, hay dos condenas confirmadas, mientras que un tercer implicado fue liberado tras la investigación.

En el transcurso de la misma, se detuvo a otro individuo que fue imputado, aunque su cargo está relacionado con el tráfico de estupefacientes.

Los condenados recibirán una pena de prisión domiciliaria por un año.

En el caso de uno de ellos, esta medida es parcial debido a su condición como estudiante terciario.

Detalles de la Investigación

La fiscal Cecilia Gutiérrez, a cargo del caso en Las Piedras, informó que la investigación comenzó con el objetivo de identificar a los propietarios de los teléfonos involucrados.

Se logró identificar a cuatro personas, de las cuales se formalizó la detención de dos, mientras que una cuarta fue exonerada al comprobar que no tuvo participación en los hechos y solo había adquirido el teléfono para su hijo.

La familia de la víctima optó por un proceso abreviado para evitar que el niño tuviera que declarar en sede judicial.

La fiscal subrayó que “no se pudo probar que hubiera ningún tipo de retribución”, y exhortó a los padres a mantenerse alerta sobre las actividades de sus hijos en redes sociales, enfatizando que “en determinadas edades es un riesgo”.

Fuente: Subrayado

Imágenes

DOS HOMBRES SENTENCIADOS POR ABUSO SEXUAL SIN CONTACTO FÍSICO; LA VÍCTIMA ES UNA ADOLESCENTE DE 13 AÑOS

Dos hombres sentenciados por abuso sexual sin contacto físico la víctima es una adolescente de 13 años

Tags

adultos, denuncia, familias, sociales, identificar, judicial, corporal, actividades, condenados, delitos, contacto, vigilantes

Noticias relacionadas

4.1 * *La Fiscalía inicia indagatoria por un presunto caso de "contacto de índole sexual mediante dispositivos móviles" en Las Piedras*

4.4 * *Boca Juniors pone fin a la gestión del entrenador del equipo femenino ante una grave denuncia de abuso sexual*

5.0 * *Cuatro individuos fueron sentenciados por su participación en una red de narcotráfico dentro de un establecimiento penal en Melo*

4.1 * *Condenados por contrabando y narcotráfico en Salto: Un mayor y un adolescente enfrentan la justicia*

4.9 * *Fa exige la dimisión del Directorio de Inau tras el trágico fallecimiento de un adolescente bajo su tutela en Rivera*

4.4 * *Atrapan a tres delincuentes tras un robo a comercio que terminó en una impresionante persecución y un accidente vehicular*

4.9 * *El Salvador impone penas de hasta 188 años de prisión a miembros de pandillas en un histórico proceso judicial*

4.2 * *Un hombre de 74 años enfrenta cargos por el abuso sexual de una niña de tan solo 5 años*

4.6 * *Cuatro individuos fueron sentenciados por tráfico de sustancias ilícitas tras ser arrestados en operativos policiales en el barrio Reus*

4.0 * *Lázaro Báez y Leonardo Fariña recibieron condena por lavado de dinero relacionado con la adquisición de un terreno en Uruguay*

Categorías

Breves
ciencia y tecnología
Cultura
Culturales
Curiosidades
Deportes
destacados
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
General
Internacionales
locales
Maldonado
Nacional
Estados Unidos
México
Mundo
Opinión
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Show
Sociedad
Tecnología & internet
Turf